

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### *Entregas de mando.*

- O. M. 440/62 por la que se aprueba la entrega de mando del crucero «Almirante Cervera».—Página 318.  
O. M. 441/62 por la que se aprueba la entrega de mando del buque-hidrográfico «Tofiño».—Página 318.  
O. M. 442/62 por la que se aprueba la entrega de mando del dragaminas «Duro».—Página 318.

##### SERVICIO DE PERSONAL

###### CUERPOS PATENTADOS

###### *Destinos.*

- O. M. 443/62 por la que se nombra Segundo Comandante del crucero «Almirante Cervera» al Capitán de Fragata (AS) don Luis Lago López.—Página 318.  
O. M. 444/62 por la que se nombra Profesor de la Escuela de Armas Submarinas al Capitán de Corbeta (AS) don Fernando de Haro Moreno.—Página 318.  
O. M. 445/62 por la que se dispone embarquen en los buques que se indican los Alféreces de Navío que se relacionan.—Página 318.

###### RESERVA NAVAL

###### *Destinos.*

- O. M. 446/62 por la que se nombra Ayudante Militar de Marina de Puerto de La Selva al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Francisco Nieto García.—Página 318.

#### CUERPO DE SUBOFICIALES Y ASIMILADOS

###### *Retiros.*

- O. M. 447/62 (D) por la que se dispone pase a la situación de «retirado» el Contramaestre Mayor de primera de la Reserva Naval Activa D. Ignacio Chacartegui Arrinda. Página 318.

#### INTENDENCIA GENERAL

###### *Premio de Especialidad.*

- O. M. 448/62 (D) por la que se reconoce derecho al percibo del premio de Especialidad al personal que se relaciona.—Página 319.

*Regulación económica del Maestro de Primera Enseñanza, funcionario de Marina, D. Agustín Reyes Collado.*

- O. M. 449/62 sobre el régimen económico que corresponde a dicho Maestro.—Página 319.

###### *Trienios acumulables al personal de la Armada.*

- O. M. 450/62 (D) por la que se conceden dichos trienios al personal que se relaciona.—Páginas 319 y 320.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

- Orden de San Hermenegildo.—Orden de 29 de enero de 1962 por la que se conceden las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que se relaciona.—Página 320.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Entregas de mando.

Orden Ministerial núm. 440/62.—Se aprueba la entrega de mando del crucero *Almirante Cervera* por el Capitán de Navío D. Luis Cadarso y González al de su igual empleo D. Antonio Díaz del Río y González-Aller.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Orden Ministerial núm. 441/62.—Se aprueba la entrega de mando del buque-hidrográfico *Tojiño* por el Capitán de Fragata D. Luis María Liaño de Viena al Capitán de Corbeta D. Miguel Zafra Fernández.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Orden Ministerial núm. 442/62.—Se aprueba la entrega de mando del dragaminas *Duero* por el Teniente de Navío D. Rafael Ponce Cordones al de su igual empleo D. José Manuel de Dueñas Pastor.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

## SERVICIO DE PERSONAL

### Cuerpos Patentados.

#### Destinos.

Orden Ministerial núm. 443/62.—Se nombra Segundo Comandante del crucero *Almirante Cervera* al Capitán de Fragata (AS) don Luis Lago López, que cesará como Ayudante Mayor del Cuartel de Instrucción de Marinería de El Ferrol del Caudillo.

Este destino se confiere con carácter voluntario.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 444/62. — Se nombra Profesor de la Escuela de Armas Submarinas al Capitán de Corbeta (AS) don Fernando de Haro More-

no, que cesará como Jefe de los Servicios del crucero *Canarias*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 445/62.—Se dispone que los Alféreces de Navío relacionados a continuación cesen en sus actuales destinos y embarquen en los buques que se indica:

(r) don Juan Sánchez Jiménez.—Crucero *Galicia*.  
(m) don José María Couce Ramos.—Crucero *Canarias*.

(a) don Carlos Nieto Vázquez.—Crucero *Galicia*.  
(m) don Nicolás Gherzi García.—Crucero *Galicia*.  
(t) don Germán Pita Soto.—Crucero *Canarias*.  
(h) don Manuel Muriel García.—Crucero *Galicia*.

Estos destinos se confieren con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### Reserva Naval.

#### Destinos.

Orden Ministerial núm. 446/62. — Se nombra Ayudante Militar de Marina de Puerto de La Selva al Capitán de Corbeta de la Reserva Naval Activa D. Francisco Nieto García, que cesará como Segundo Comandante del buque-tanque *Plutón*.

Este destino se confiere con carácter forzoso.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

### Cuerpo de Suboficiales y asimilados.

#### Retiros.

Orden Ministerial núm. 447/62 (D).—Por cumplir el día 31 de julio próximo la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Contramaestre Mayor de primera de la Reserva Naval Activa D. Ignacio Chacartegui Arrinda pase a la situación de "retirado" en la expresada fecha, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUZA

Excmos. Sres. ...

## INTENDENCIA GENERAL

*Premio de Especialidad.*

**Orden Ministerial núm. 448/62 (D).**—De conformidad con lo propuesto por la Intendencia General y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo ordenado en la Ley de 25 de noviembre de 1940 (D. O. núm. 280), artículo 130 del vigente Reglamento Orgánico del personal de Marinería y Fogoneros, aprobado por Decreto de 19 de febrero de 1954 (D. O. núm. 88), y Ordenes Ministeriales de 9 de febrero de 1955 (D. O. núm. 35), 11 de junio del mismo año (D. O. núm. 131) y 25 de febrero de 1957 (D. O. núm. 48), he resuelto reconocer al personal que a continuación se relaciona derecho al percibo del premio de Especialidad en la cuantía mensual que se expresa y a partir de la revista administrativa del mes que se señala, primera siguiente a la fecha en que han cumplido los años de servicios efectivos o de antigüedad en el empleo fijados en dichas disposiciones para perfeccionar los expresados derechos.

Los abonos de estos emolumentos que corresponden a años anteriores se reclamarán con cargo al Presupuesto vigente, a tenor de lo dispuesto en el Decreto de 7 de junio de 1934 (D. O. núms. 133 y 135) y Orden Ministerial número 2.777/60 (D. O. número 217).

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

## RELACIÓN QUE SE CITA.

Contramaestre segundo D. José Céspedes Peñalver. Cuantía mensual: 360 pesetas.—Fecha en que debe empezar el abono: 1 de febrero de 1961.

Contramaestre segundo D. José Gutiérrez Vaquero. 360 pesetas mensuales.—1 de agosto de 1961.

Vigía segundo de Semáforos D. Domingo Díez Holgado.—360 pesetas mensuales.—1 de mayo de 1961.

Vigía segundo de Semáforos D. Miguel Lavandero Pérez.—360 pesetas mensuales.—1 de mayo de 1961.

Vigía segundo de Semáforos D. Manuel Mateo Romero.—360 pesetas mensuales.—1 de mayo de 1961.

Vigía segundo de Semáforos D. José Palenques Aduara.—360 pesetas mensuales.—1 de mayo de 1961.

Vigía segundo de Semáforos D. José María Rodríguez de Jesús.—360 pesetas mensuales.—1 de mayo de 1961.

Vigía segundo de Semáforos D. José Verdugo del Aguila.—360 pesetas mensuales.—1 de mayo de 1961.

*Regulación económica del Maestro de Primera Enseñanza, funcionario de Marina, D. Agustín Reyes Collado.*

**Orden Ministerial núm. 449/62.**—En virtud de expediente tramitado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Intendencia General, lo

informado por la Intervención Central y lo dictaminado por la Asesoría General de este Ministerio, se dispone:

El régimen económico que corresponde al Maestro de Primera Enseñanza, funcionario de Marina, D. Agustín Reyes Collado es el siguiente:

a) Sueldo de 27.600,00 pesetas anuales, reclamándose con cargo a la partida funcional 129.241 de la Sección XV del Presupuesto el exceso sobre la cantidad de 21.480,00 pesetas que figura consignado en la partida funcional 112.615 de la Sección XXVIII.

b) Aumentos de sueldo a razón de 1.500,00 pesetas cada cinco años, tomando como base el cómputo de tiempo para perfeccionarlos el día 1 de enero de 1960.

c) Trienios de 1.000,00 pesetas anuales, gratificación de vivienda, gratificación de instrucción, residencia en Escuelas y aquellos otros emolumentos que pueda percibir el personal de la Maestranza de la Armada destinado en el mismo Centro de Instrucción de San Fernando, cifrándose en la cuantía que corresponde a las categorías de Peritos de la Maestranza.

Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de 1 de enero de 1960, dándose de baja el Plus de Carestía de Vida que ha venido percibiendo el interesado a partir de dicha fecha.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

*Trienios acumulables al personal de la Armada.*

**Orden Ministerial núm. 450/62 (D).**—De conformidad con lo propuesto por la Intendencia General y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 288), Orden Ministerial de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 1 de 1951) y disposiciones complementarias, he resuelto conceder al personal de la Armada que figura en la relación anexa los trienios acumulables y aumentos de sueldo en el número, cuantía anual y fecha de su abono que se indican nominalmente en la misma, practicándose las liquidaciones que procedan por lo que afecta a las cantidades que a partir de dichas fechas se hubiesen satisfecho a los interesados por anteriores concesiones.

Madrid, 8 de febrero de 1962.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...  
Sres. ...

RELACION DE REFERENCIA.

Empleos o clases.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad anual. — Pesetas.	Concepto por el que se le concede.	Fecha en que debe comenzar el abono.
Capitán Corbeta (m)	D. Antonio Diufaín Sánchez...	12.000	12 trienios...	1 marzo 1962
Capitán Corbeta (m)	D. Juan Torres Prol...	11.000	11 trienios...	1 marzo 1962
Peniente Navío (a)	D. Ernesto Camacho Martínez...	11.000	11 trienios...	1 marzo 1962
Peniente Navío (a)	D. Antolín Montes Silvosa...	11.000	11 trienios...	1 marzo 1962
Arch. Cpo. Pat. Of.	D. Pedro Martínez Nafría...	13.000	13 trienios...	1 marzo 1962
Of. 2.º Cpo. Pat. Of.	D. Luis Espósito Rubio...	8.000	8 trienios...	1 marzo 1962

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Orden de San Hermenegildo.*—Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de la Armada que figura en la presente relación.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

*Cuerpo General.*

Capitán de Corbeta, activo, D. Joaquín Cabaleiro Rodríguez, con antigüedad de 2 de diciembre de 1960, a partir de 1 de enero de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la que corresponde, como comprendido en el artículo 29 del vigente Reglamento de la Orden.

*Cuerpo de Máquinas de la Armada.*

Maquinista tercero, retirado, D. José Azpeitia Pérez, con antigüedad de 4 de agosto de 1961, a percibir por la Delegación de Hacienda de Gran Canaria a partir de 1 de septiembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES, CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

*Infantería de Marina.*

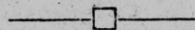
Comandante honorario, reserva, D. Juan José Abréu Páramo, con antigüedad de 20 de noviembre

de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Madrid, 29 de enero de 1962.

BARROSO

(Del D. O. del Ejército núm. 28, pág. 462.)



ANUNCIOS PARTICULARES

DEPARTAMENTO MARITIMO DE CADIZ

ARSENAL DE LA CARRACA.

(10)

*Junta de Subastas.*—Se hace público, para general conocimiento, que a las once horas del día 28 del presente mes tendrá lugar en la Sala de Actos de este Arsenal, sita en el local del Cine, la venta en segunda subasta pública de los materiales siguientes:

Lote número 1.—Dos botes autos con sus motores incompletos, accesorios de propulsión, hélices y bocina, en el precio de 32.000,00 pesetas.

Lote número 2.—Un motor-bomba marca "Niagara", con motor de explosión centrífuga y depósito de relleno, en el precio de 45.240,00 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en la forma y tiempo establecidos en el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, Negociado de Obras del Arsenal, los días laborables, de once a trece horas.

La Carraca, 5 de febrero de 1962.—El Comandante de Intendencia, Secretario, Luis Cayetano Jiménez.

IMPRESA DEL MINISTERIO DE MARINA.